*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 418-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 02 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 02 de septiembre de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 201 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 201

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Seguridad y las áreas que correspondan, informe por escrito y dentro de los 20 días hábiles (plazo previsto según Ley 15513) sobre los siguientes puntos en relación al operativo llevado a cabo el día 17 de junio de 2026 desde las 22hs hasta las 01hs del día siguiente, en la intersección de las calles Intendente Becco y Tomkinson, Ciudad de Beccar:

A. Si la Secretaría de Seguridad ha tomado conocimiento oficial de los hechos sucedidos y si se han iniciado actuaciones administrativas para determinar las circunstancias del despliegue.
B. Cantidad de Personal Municipal y de las fuerzas de seguridad intervinientes, especificando la orden de servicio o motivo que justificó dicho operativo de control vehicular en la zona y franja horaria correspondiente.
C. Normativa y protocolos vigentes aplicados por el Personal Municipal para el despliegue de controles urbanos y la utilización de dispositivos o herramientas de disuasión y/o contención de baja letalidad, así como los programas de capacitación vigentes para su uso.

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 418-HCD-2026.-

D. Si existen actuaciones judiciales en curso o requerimientos de información notificados al Municipio por parte de las Fiscalías (UFI) intervinientes respecto al mencionado operativo.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro